

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL COMERCIO

Josu Mirena Ruiz Martin, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, someto a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN sobre el comercio de Amaraberri y Egia. Esta moción es consecuencia de la interpelación sustanciada ante la Comisión de Servicios a las Personas el 19 de octubre de 2015.

JUSTIFICACIÓN

El 1 de octubre de 2014, mediante resolución de la Viceconsejería de Comercio y Turismo, se hizo pública una convocatoria de concesión de ayudas del programa destinado a incentivar las estrategias zonales de cooperación, dinamización y competitividad comercial urbana.

Por lo que se refiere la Ayuntamiento de San Sebastián, la dotación económica es de 51.750 euros. El acuerdo marco que se alcanzó con el Ayuntamiento de San Sebastián, dentro de la convocatoria de ayudas, preveía las siguientes actuaciones: *Estudio de definición de los modelos comerciales. 6.1.d.- Estudio para la estructuración e identificación de los modelos comerciales para Egia y Amaraberri.*

Para enero de 2015 ya se había realizado el diagnóstico de ambas zonas, y, en cuanto al plan —el de Amaraberri, por ejemplo—, el gobierno municipal lo dejó en un estado bastante avanzado para mayo. Aunque así lo afirmó la Concejalía delegada, para septiembre no se ha puesto en marcha.

En la sesión llevada a cabo por el Consejo Asesor de Comercio en noviembre, se ofreció información sobre los planes para Amaraberri y Egia, pero, lo cierto es que el tiempo pasa y no están plasmando.

Es por ello que el concejal que suscribe presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

El Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que implemente cuanto antes los planes de comercio para Amaraberri y Egia.

En San Sebastián, a 20 de noviembre de 2015

Josu Mirena Ruiz Martin,
concejal del grupo municipal EH Bildu.